



MUNICIPALIDAD DE AZOTE'Y

Administración: Dr. Sergio Ferreira Portillo
E-mail: muniazotey2020@gmail.com
Ruta PY 08 Dr. Blas Garay – B° Virgen de Fátima
Azote'y – Paraguay
LA MUNICIPALIDAD DEL PUEBLO



DICTAMEN UNIDAD SOLICITANTE SUSTENTANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

Lugar y fecha: Azote'y, 20 de agosto de 2025

UOC Convocante (*): MUNICIPALIDAD DE AZOTE'Y

Unidad o área requirente (*): INTENDENCIA MUNICIPAL

Funcionario o técnico responsable (*): SERGIO FERREIRA

Procedimiento: ID 474146 MANTENIMIENTO Y PERFILADO DE CAMINO - TRAMO AZOTE'Y - COMUNIDAD DE ZANJA MOROTI

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

La presente contratación consiste en la necesidad de llevar a cabo trabajos de mejoramiento vial en varios tramos del Distrito, que requiere relleno, compactación, perfilada y nivelación para mejorar la difícil situación que se presenta en días de lluvias.

Las especificaciones técnicas fueron realizadas por la unidad requirente de acuerdo a las necesidades del proyecto de obra, teniendo en cuenta materiales y proceso constructivo, enmarcándose a la legislación vigente, con el fin de que la misma no cause impacto negativo al medio ambiente, justificando la viabilidad de la obra.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. **NO APLICA**
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. **NO APLICA**

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

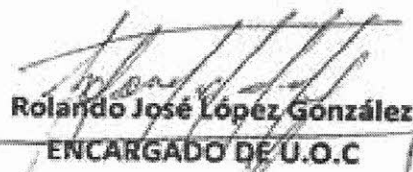
Firma del responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):


Sergio Ferreira
Intendente Municipal.-

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):


Rolando José López González
ENCARGADO DE U.O.C

